

El desdoblamiento entre Lluçmajor y Campos se ejecutará en 22 meses

Adjudicadas las obras a la UTE formada por Copisa y Afex, que recibirán 27,4 millones

PALMA
La Comisión Informativa del Consell de Mallorca aprobó ayer, por unanimidad, la adjudicación del contrato de las obras del desdoblamiento de la carretera Lluçmajor-Campos (Ma-19) con un presupuesto de 27,4 millones de euros y un plazo de ejecución, de 22 meses.

Según informaron, la empresa ganadora del concurso ha sido la unión temporal de empresas (UTE) formada por Constructora Pirenaica (Copisa) y la empresa Aglomerados de Felanitx Sa (Afex).

La consellera insular de Territorio e Infraestructuras, Mercedes Garrido, aseguró que han conseguido «reducir el impacto de la carretera que tenía el proyecto anterior».

«Además, la carretera dignificará mucho la entrada a Campos con un tramo de 1,2 kilómetros, que no estaba incluido en el proyecto anterior, con un paseo peatonal y ajardinamiento», sostuvo.

A partir de ahora, el Consell notificará el acuerdo a las empresas participantes en el concurso. Una vez recibida la notificación, hay un período de quince días durante los cuales se pueden presentar recursos, informa *Europa Press*.

Si no se presenta ningún recurso, se firmará el contrato y en un mes, aproximadamente, podrían comenzar las obras. Si finalmente se presenta algún recurso, el Tribunal Administrativo Central



Miquel Ensenyat y Mercedes Garrido cuando presentaron el proyecto de desdoblamiento. JORDI AVELLÀ

de Recursos Contractuales deberá decidir y los trámites quedarían en pausa.

Hay que recordar que en esta modificación se han aceptado todas las alegaciones de los grupos ecologistas, ya que a diferencia del proyecto de 2013, presentado por el PP, ocupa 190.000 metros cuadrados menos en el afán de invadir el mínimo territorio posible, aunque supone un mayor número de

expropiaciones. El proyecto anterior preveía la expropiación de 210 fincas y ahora de 244, que suponen una extensión de 1,2 kilómetros por la construcción de un camino de acceso, aunque en metros cuadrados la cifra sea menor; es decir, se han pasado de 515.000 a 325.000 m² que se expropiarán.

El pago de estas expropiaciones cuentan con un presupuesto de 4,4 millones de euros, lo que

amplía el presupuesto del proyecto a los 43,1 millones de euros, aunque pasarán años antes de saber el coste real de éstas.

La gran diferencia de este proyecto con el del 2013 es que ahora tiene dos carriles más la vía actual, lo que para la consellera Mercedes Garrido, sí que supone un desdoblamiento real, y por donde se permitirá circular a 100 kilómetros por hora.

«La Deixalleria ha acabado siendo un gran fiasco»

FELANITX

El PP de Felanitx reprochó ayer «duramente» al equipo de gobierno del Ayuntamiento su «incapacidad para sacar adelante la 'Deixalleria'», cuyo concurso público «ha quedado desierto», y aseguró que «lo que tenía que ser un proyecto estrella se ha convertido en un verdadero fiasco», informa *Europa Press*.

Según un comunicado, el portavoz del grupo municipal popular, Biel Tauler, recordó que «en octubre de 2016 se aprobó el plan de gestión del servicio público para la construcción y gestión del vertedero municipal de Felanitx, la gestión del resto de parques verdes del municipio y el servicio de recogida de voluminosos puerta a puerta».

En esta línea, Tauler cuestionó quién pagará ahora «el trabajo del ingeniero que ha hecho los pliegos, que no han recibido ningún tipo de oferta» y si el equipo de gobierno «está contento con este tipo de gestión».

Por último, desde el PP criticaron «duramente» lo que califican de «pacto de gobierno caótico, que ha perdido una legislatura como esta haciendo, simplemente, una gestión propagandística sin ningún tipo de trasfondo serio, riguroso y positivo para Felanitx», en una clara crítica hacia la gestión municipal en esta legislatura.

G CONSELLERIA
O HISENDA
I I ADMINISTRACIONS
B PÚBLIQUES
ESCOLA BALEAR
ADMINISTRACIÓ
PÚBLICA

CONVOCATÒRIA BORSA INTERINS

En el BOIB de dimarts dia 22 de maig de 2018 es publica la convocatòria d'una borsa extraordinària per cobrir, amb caràcter d'interinitat, places vacants del **cos facultatiu tècnic, escala humanística i de ciències socials, amb titulació de diplomatura o grau en teràpia ocupacional** o amb un altre títol que habiliti per a l'exercici d'aquesta professió regulada, a l'illa de Mallorca.

Termini per presentar sol·licituds: 15 dies hàbils.
Més informació a la pàgina web: ebap.caib.es

G

G CONSELLERIA
O TERRITORI, ENERGIA
I MOBILITAT
B DIRECCIÓ GENERAL
ENERGIA I CANVI
CLIMÀTIC

Citación de actas previas en relación con los bienes y derechos afectados de la parcela 251, del polígono 11, del T.M. de Inca, para la ejecución del proyecto de desplazamiento de apoyo en línea aérea de media tensión denominada Caimari por interferencia con la obra Ma-2130, aprobada por Resolución del consejero de Territorio, Energía y Movilidad de 1 de septiembre de 2017 (BOIB nº138, de 11 de noviembre de 2017)

El 1 de septiembre de 2017, el consejero de Territorio, Energía y Movilidad dictó una resolución por la que se autorizaba y se declaraba la utilidad pública del proyecto de desplazamiento de apoyo en línea aérea de media tensión denominada Caimari por interferencia con la obra Ma-2130.

La empresa beneficiaria de este proyecto es Endesa Distribución Eléctrica, SLU.

Esta declaración, según el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o la adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de expropiación forzosa.

Con el fin de llevar a cabo la redacción de las actas previas de ocupación de la parcela 251, del polígono 11, del término municipal de Inca, afectada por la expropiación forzosa con carácter de urgencia, motivada por la realización de la instalación eléctrica mencionada y con el fin de facilitar los datos necesarios, comunico al señor Antonio Rovira Ramis que debe presentarse en el Ayuntamiento de Inca, en la plaza de España nº 1, el día 29 de junio de 2018 a las 11.00 horas.

El propietario afectado deberá comparecer personalmente o mediante representación autorizada y suficiente, con documento nacional de identidad y los documentos acreditativos de la titularidad de la finca (nota registral, escritura pública o el documento privado que lo acredite). Además, si lo considera necesario, podrá ir acompañado de perito.

Palma, 23 de abril de 2018
El director general de Energía y Cambio Climático
Joan Groizard Payeras

Manos Unidas
CAMPANA CONTRA EL HAMBRE

HAZTE SOCIO.
COLABORA.
902 40 07 07
www.manosunidas.org